

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE S, participación del fondo **SANTANDER GESTION GLOBAL DECIDIDO, FI** (Código ISIN: ES0133664005)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2410

La Gestora del fondo es SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC (Grupo gestora: SANTANDER)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Euribor 1 mes (10%), el ML 1-10yr Euro Broad Market (15%) y el MSCI AC World (75%) (incluye la rentabilidad neta por dividendos), gestionándose con un objetivo no garantizado de volatilidad anualizada máxima inferior al 20% para un periodo de observación de 5 años. Dichas referencias se tomarán únicamente a efectos meramente informativos o comparativos..

Política de inversión:

Invierte 0-100% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no(máximo 30% no armonizadas) y hasta un 20% en gestión alternativa, del Grupo o no de Gestora.

Se tendrá exposición directa e indirecta a renta variable (50-100%) y resto a renta fija (incluye instrumentos del mercado monetario cotizados o no (líquidos) y depósitos). La renta fija será pública y/o privada sin predeterminedar porcentajes ni duración, e incluye titulizaciones a través de IIC.

La calidad de las emisiones será al menos media (mínimo BBB-/Baa3) y máximo 50% de la exposición total podrá tener baja calidad (inferior a BBB-/ Baa3) o sin rating. No obstante, la renta fija podrá tener la calidad que en cada momento tenga el R. de España, si fuera inferior.

Los emisores/mercados OCDE, incluye emergentes hasta un 50% (OCDE/ no OCDE) sin predeterminación de sectores o capitalización.

La inversión en baja capitalización y baja calidad puede influir negativamente en la liquidez.

La suma de exposición en renta fija y renta variable emergente y/o High yield no superara el 75% de la exposición total.

El riesgo divisa será de 0-100% de exposición total.

Se podrá invertir hasta un 50% de la exposición total (directa, indirecta o a través de IIC) en instrumentos financieros aptos con rentabilidad ligada a: riesgo de crédito, inflación, tipo de interés, materias primas y/o volatilidad, con máximo del 20% de exposición a cada subyacente y en derivados sobre dividendos con el límite de la renta variable.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? dado que su volatilidad máxima anualizada para un periodo de 5 años es inferior al 20%. No obstante, si dejase de ser partícipe antes de dicho periodo, el perfil de riesgo podría ser superior.

Otros riesgos no recogidos en el indicador:

Ante circunstancias excepcionales de mercado no previstas se podrían producir incrementos de volatilidad por encima del nivel máximo de volatilidad objetivo del 20%, incrementando el perfil de riesgo del fondo.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	2,55%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Dicha cifra se ha estimado al modificarse el régimen de comisiones. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN S. A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en el Boletín de Cotización de Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 50% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO. Se adjunta como anexo al folleto información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.

Este fondo está autorizado en España el 13/06/2001 y está supervisado por la CNMV.